

**“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL
TERRITORIO”**

INFORME

**“SAN SEBASTIÁN DE PALITAS,
COMUNA 50 DECIDE SOBRE SU
TERRITORIO DESDE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

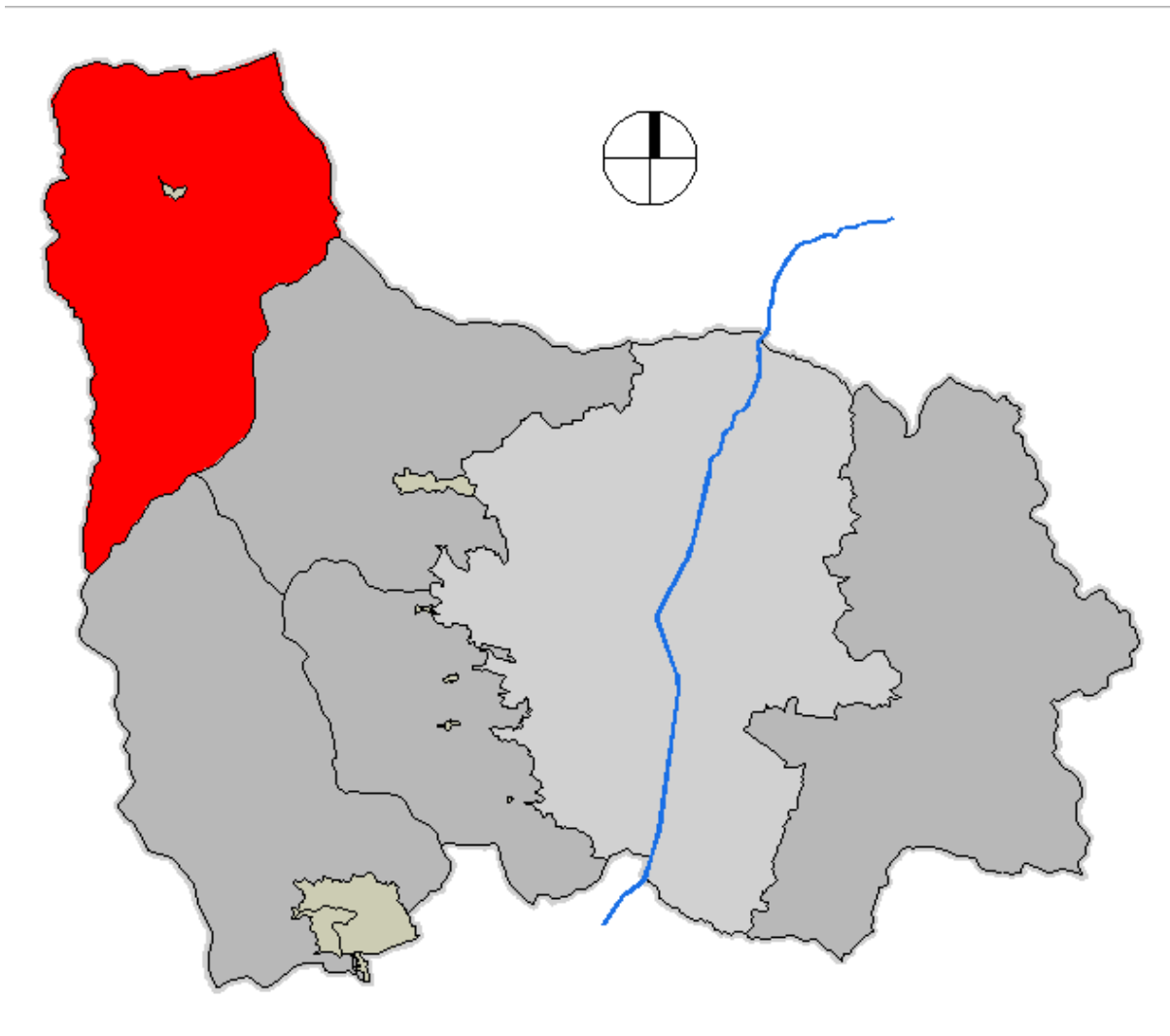
Febrero de 2021

John Jairo Llano Cano
Profesional Universitario

**Departamento Administrativo de
Planeación – DAP Medellín**

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

COMUNA 50- CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS



[https://es.wikipedia.org/wiki/Palmitas_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:palmitas-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Palmitas_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:palmitas-Medellin.png)

Generalidades

En el año de 1745 unos pobladores nativo-indígenas llegaron al lugar en el que hoy se encuentra el corregimiento. La carretera al Mar es anunciada en 1920 y pasaría a unos 500 metros arriba por un lugar donde se hallaban unas palmas naturales de cera, lo que daría el nombre al nuevo poblado llamado Palmitas.

El casco urbano de Palmitas fue trasladado al sitio que hoy ocupa en 1930, año en que se inició la construcción de la carretera al mar otorgándole un gran auge que hoy ya no

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

posee. En 1945 se construyó la Iglesia, más tarde se construyó el cementerio y una posada para los viajeros que iban de Medellín a Santa Fe de Antioquia y viceversa. También se construyó la plaza de mercado y un granero frente a la Iglesia.

Su historia reciente estaba asociada a la antigua carretera al mar, situación que se está modificando nuevamente con la aparición de la nueva carretera y del Túnel de Occidente, cuyo portal occidental está localizado en el Corregimiento y está provocando un nuevo ordenamiento de los asentamientos humanos de la localidad.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Palmitas_\(Medell%C3%ADn\)#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Palmitas_(Medell%C3%ADn)#Historia)

VEREDAS

- Urquitá
- La Suiza
- La Sucia
- La Volcana-Guayabal
- La Aldea
- La Frisola
- La Potrera Miserenga
- Sector Central

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Plan Plurianual Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)		
Desarrollo Social		1		857.400.000	6.676.200.000	301.344.000	226.008.000	226.008.000	8.286.960.000	8.286.960.000
	Educación, formación y capacitación para toda la población del Corregimiento		1	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Cultura y patrimonio		2	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Servicios de salud integrales, prevención, promoción y atención		3	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Atención integral a grupos vulnerables y familia		4	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Recreación cultura y deporte		5	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
Sostenibilidad Ambiental		2		857.400.000	6.676.200.000	301.344.000	226.008.000	226.008.000	8.286.960.000	8.286.960.000
	Protección, restauración y conservación de recursos naturales y ambientales		6	514.440.000	4.005.720.000	180.806.400	135.604.800	135.604.800	4.972.176.000	4.972.176.000
	Sostenibilidad ambiental y desarrollo económico		7	342.960.000	2.670.480.000	120.537.600	90.403.200	90.403.200	3.314.784.000	3.314.784.000
Vivienda, hábitat rural sostenible e infraestructura		3		857.400.000,00	6.676.200.000	301.344.000	226.008.000	226.008.000	8.286.960.000,00	8.286.960.000,00
	Estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, de caminos y senderos		8	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Construcción y mejoramiento de vivienda rural		9	171.480.000	1.335.240.000	60.268.800	45.201.600	45.201.600	1.657.392.000	1.657.392.000
	Regularización de vivienda rural con legalización y titulación de predios		10	128.610.000	1.001.430.000	45.201.600	33.901.200	33.901.200	1.243.044.000	1.243.044.000
	Gestión integral de los servicios públicos rurales (acceso, cobertura y calidad) Servicios públicos inteligentes Tomado del POT		11	128.610.000	1.001.430.000	45.201.600	33.901.200	33.901.200	1.243.044.000	1.243.044.000
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del sistema de espacialidades públicas: subsistemas de equipamientos, espacios públicos y centralidades		12	128.610.000	1.001.430.000	45.201.600	33.901.200	33.901.200	1.243.044.000	1.243.044.000
	Gestión integral del riesgo		13	128.610.000	1.001.430.000	45.201.600	33.901.200	33.901.200	1.243.044.000	1.243.044.000
Vivienda, hábitat rural sostenible e infraestructura		4		857.400.000	6.676.200.000	301.344.000	226.008.000	226.008.000	8.286.960.000	8.668.160.160
	Gestión integral del riesgo		14	300.090.000	2.336.670.000	105.470.400	79.102.800	79.102.800	2.900.436.000	3.033.856.056
	Desarrollo innovación y nuevas tecnologías		15	300.090.000	2.336.670.000	105.470.400	79.102.800	79.102.800	2.900.436.000	3.033.856.056
	Consolidación de economía local y nuevos emprendimientos		16	257.220.000	2.002.860.000	90.403.200	67.802.400	67.802.400	2.486.088.000	2.600.448.048
Desarrollo Económico e Innovación		5		857.400.000	6.676.200.000	301.344.000	226.008.000	226.008.000	8.286.960.000	8.286.960.000
	Turismo rural sostenible		17	214.350.000	1.669.050.000	75.336.000	56.502.000	56.502.000	2.071.740.000	2.071.740.000
	Cultura y patrimonio		18	214.350.000	1.669.050.000	75.336.000	56.502.000	56.502.000	2.071.740.000	2.071.740.000
	Servicios de salud integrales,		19	214.350.000	1.669.050.000	75.336.000	56.502.000	56.502.000	2.071.740.000	2.071.740.000

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

	prevención, promoción y atención											
	Atención integral a grupos vulnerables y familia		20	214.350.000	1.669.050.000	75.336.000	56.502.000	56.502.000	2.071.740.000	2.071.740.000		
Total				4.287.000.000	33.381.000.000	1.506.720.000	1.130.040.000	1.130.040.000,00	41.434.800.000	41.816.000.160		

Años												
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
8.286.960.000	8.668.160.160	9.066.895.527	9.483.972.722	9.920.235.467	10.376.566.298	10.853.888.348	11.353.167.212	11.875.412.904	12.421.681.897	12.993.079.265	13.590.760.911	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
8.286.960.000	8.668.160.160	9.066.895.527	9.483.972.721	9.920.235.466	10.376.566.298	10.853.888.348	11.353.167.212	11.875.412.903	12.421.681.897	12.993.079.264	13.590.760.910	
4.972.176.000	5.200.896.096	5.440.137.316	5.690.383.633	5.952.141.280	6.225.939.797	6.512.333.009	6.811.900.327	7.125.247.742	7.453.009.138	7.795.847.559	8.154.456.546	
3.314.784.000	3.467.264.064	3.626.758.211	3.793.589.089	3.968.094.187	4.150.626.519	4.341.555.339	4.541.266.885	4.750.165.162	4.968.672.759	5.197.231.706	5.436.304.364	
8.286.960.000	8.668.160.160	9.066.895.527	9.483.972.721	9.920.235.466	10.376.566.298	10.853.888.348	11.353.167.212	11.875.412.903	12.421.681.897	12.993.079.264	13.590.760.910	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.657.392.000	1.733.632.032	1.813.379.105	1.896.794.544	1.984.047.093	2.075.313.260	2.170.777.670	2.270.633.442	2.375.082.581	2.484.336.379	2.598.615.853	2.718.152.182	
1.243.044.000	1.300.224.024	1.360.034.329	1.422.595.908	1.488.035.320	1.556.484.945	1.628.083.252	1.702.975.082	1.781.311.936	1.863.252.285	1.948.961.890	2.038.614.137	
1.243.044.000	1.300.224.024	1.360.034.329	1.422.595.908	1.488.035.320	1.556.484.945	1.628.083.252	1.702.975.082	1.781.311.936	1.863.252.285	1.948.961.890	2.038.614.137	
1.243.044.000	1.300.224.024	1.360.034.329	1.422.595.908	1.488.035.320	1.556.484.945	1.628.083.252	1.702.975.082	1.781.311.936	1.863.252.285	1.948.961.890	2.038.614.137	
1.243.044.000	1.300.224.024	1.360.034.329	1.422.595.908	1.488.035.320	1.556.484.945	1.628.083.252	1.702.975.082	1.781.311.936	1.863.252.285	1.948.961.890	2.038.614.137	
8.668.160.160	9.066.895.527	9.483.972.721	9.920.235.466	10.376.566.298	10.853.888.348	11.353.167.212	11.875.412.903	12.421.681.897	12.993.079.264	13.590.760.910	14.215.935.912	
3.033.856.056	3.173.413.435	3.319.390.453	3.472.082.413	3.631.798.204	3.798.860.922	3.973.608.524	4.156.394.516	4.347.588.664	4.547.577.743	4.756.766.319	4.975.577.569	
3.033.856.056	3.173.413.435	3.319.390.453	3.472.082.413	3.631.798.204	3.798.860.922	3.973.608.524	4.156.394.516	4.347.588.664	4.547.577.743	4.756.766.319	4.975.577.569	
2.600.448.048	2.720.068.658	2.845.191.816	2.976.070.640	3.112.969.889	3.256.166.504	3.405.950.164	3.562.623.871	3.726.504.569	3.897.923.797	4.077.228.273	4.264.780.774	
8.286.960.000	8.668.160.160	9.066.895.527	9.483.972.721	9.920.235.466	10.376.566.298	10.853.888.348	11.353.167.212	11.875.412.903	12.421.681.897	12.993.079.264	13.590.760.910	
2.071.740.000	2.167.040.040	2.266.723.882	2.370.993.180	2.480.058.867	2.594.141.575	2.713.472.087	2.838.291.803	2.968.853.226	3.105.420.474	3.248.269.816	3.397.690.228	
2.071.740.000	2.167.040.040	2.266.723.882	2.370.993.180	2.480.058.867	2.594.141.575	2.713.472.087	2.838.291.803	2.968.853.226	3.105.420.474	3.248.269.816	3.397.690.228	
2.071.740.000	2.167.040.040	2.266.723.882	2.370.993.180	2.480.058.867	2.594.141.575	2.713.472.087	2.838.291.803	2.968.853.226	3.105.420.474	3.248.269.816	3.397.690.228	
2.071.740.000	2.167.040.040	2.266.723.882	2.370.993.180	2.480.058.867	2.594.141.575	2.713.472.087	2.838.291.803	2.968.853.226	3.105.420.474	3.248.269.816	3.397.690.228	
41.816.000.160,00	43.739.536.167	45.751.554.831	47.856.126.353	50.057.508.165	52.360.153.541	54.768.720.604	57.288.081.751	59.923.333.512	62.679.806.853	65.563.077.969	68.578.979.555	

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Plan Indicativo Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
1	Desarrollo Social	Mejorar de manera integral la calidad de vida de la población de San Sebastián de Palmitas mediante la generación de las condiciones de inclusión social que mitiguen la segregación y los factores de vulnerabilidad. Contempla la solución de las necesidades de los habitantes y el establecimiento de un sistema de atención integral a los distintos grupos poblacionales. Además busca desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada, el acceso oportuno a la salud, programas de bienestar social, cultural, deporte y recreación.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica primaria Cobertura bruta en educación básica secundaria Cobertura bruta en educación media	Educación	Educación, formación y capacitación para toda la población Corregimiento	Desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada y oportunidades para todas las personas del Corregimiento de forma equitativa	Número de personas en los diferentes niveles y modalidades educativas que concluyen sus estudios. Número de personas en los niveles y modalidades que ingresan a diferentes opciones educativas	ECV - 2013 población sin ningún nivel educativo	60	1.260	630	378	252
2	Desarrollo Social	Mejorar de manera integral la calidad de vida de la población de San Sebastián de Palmitas mediante la generación de las condiciones de inclusión social que mitiguen la segregación y los factores de vulnerabilidad. Contempla la solución de las necesidades de los habitantes y el establecimiento de un sistema de atención integral a los distintos grupos poblacionales. Además busca desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada, el acceso oportuno a la salud, programas de bienestar social, cultural, deporte y recreación.	Proyectos desarrollados para la preservación del patrimonio. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales	Cultura y patrimonio	Cultura y patrimonio	Identificar, valorar y proteger el patrimonio histórico y cultural, basado en el conocimiento de la historia local, sitios de valor paisajístico y patrimonial, tradiciones, costumbres y festividades del Corregimiento San Sebastián de Palmitas	Número de grupos y espacios con manifestaciones culturales y artísticas recuperadas y patrimonio restaurado	POT - Patrimonio restaurado Secretaría de la Juventud Secretaría de participación ciudadana Secretaría de Cultura ciudadana	SD	20	10	5	5

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027	
	3	Desarrollo Social	Mejorar de manera integral la calidad de vida de la población de San Sebastián de Palmitas mediante la generación de las condiciones de inclusión social que mitiguen la segregación y los factores de vulnerabilidad. Contempla la solución de las necesidades de los habitantes y el establecimiento de un sistema de atención integral a los distintos grupos poblacionales. Además busca desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada, el acceso oportuno a la salud, programas de bienestar social, cultural, deporte y recreación.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable - AVPP- por mil Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Salud y protección social	Servicios de integrales, prevención y promoción atención	Gestionar y desarrollar proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades para la población del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas	Número de personas beneficiadas y atendidas por los diferentes programas de salud ofertados en el Corregimiento en salud mental, oral y visual	ECV - 2013. Población no afiliada así esté encuestada en el SISBEN y población que no sabe o no responde sobre la afiliación.	1.581	5.476	800	471	310
	4	Desarrollo Social	Mejorar de manera integral la calidad de vida de la población de San Sebastián de Palmitas mediante la generación de las condiciones de inclusión social que mitiguen la segregación y los factores de vulnerabilidad. Contempla la solución de las necesidades de los habitantes y el establecimiento de un sistema de atención integral a los distintos grupos poblacionales. Además busca desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada, el acceso oportuno a la salud, programas de bienestar social, cultural, deporte y recreación.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Mortalidad por suicidio Mortalidad Infantil Personas en situación de vulnerabilidad (calle, desplazamiento y discapacidad) a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	Salud y protección social	Atención integral a grupos vulnerables familia	Generar las condiciones necesarias para acceder a la oferta institucional de programas específicos para la población vulnerable, obtener el conocimiento para activar de manera oportuna las rutas de atención a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, formulando proyectos que permitan disminuir dicha vulnerabilidad, que tengan enfoque diferencial, apoyados en los principios de equidad y solidaridad.	Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los diferentes programas institucionales	ECV - 2013 los siguientes grupos poblacionales: Mujeres cabeza de hogar Población desplazada Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Adultos mayores Personas con limitaciones permanentes	4.858	4.900	EI 50% 2.450	EI 25% 1.225	EI 25% 1.225

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
	5 Desarrollo Social	Mejorar de manera integral la calidad de vida de la población de San Sebastián de Palmitas mediante la generación de las condiciones de inclusión social que mitiguen la segregación y los factores de vulnerabilidad. Contempla la solución de las necesidades de los habitantes y el establecimiento de un sistema de atención integral a los distintos grupos poblacionales. Además busca desarrollar capacidades humanas y sociales, mediante una educación contextualizada, el acceso oportuno a la salud, programas de bienestar social, cultural, deporte y recreación.	Personas atendidas con actividades físicas saludables	Recreación y Deporte	Recreación, Cultura y Deportes	Propiciar el sano esparcimiento para todos los grupos poblacionales del Corregimiento, en las diferentes veredas, promoviendo actividades recreativas, deportivas y culturales, basadas en la convivencia y comportamientos saludables.	Número de eventos por año	INDER Secretaría de Participación Ciudadana Secretaría de Cultura Ciudadana	15	180	60	60	60
	6 Sostenibilidad Ambiental	Proteger, conservar, mejorar y restaurar la estructura ecológica principal y sus servicios ecosistémicos.	Mantenimiento de zonas verdes Parques lineales y corredores ecológicos mantenidos Nuevos parques lineales construidos. Árboles urbanos y rurales sembrados Parques y quebradas adoptados	Servicios ecosistémicos y ambientales	Protección, restauración y conservación de recursos naturales y ambientales	Asegurar el mantenimiento o recuperación de funciones ecológicas esenciales para la prestación de servicios ecosistémicos. Tomado del Acuerdo 48 de 2014	Cantidad de hectáreas de retiros a fuentes de agua, cobertura forestal y recursos naturales con funciones ecológicas y ambientales recuperadas	Del área total que es 5.779,39ha a El 79,1%	4.099	4.100	2.000	1.600	500
	7 Sostenibilidad Ambiental	Proteger, conservar, mejorar y restaurar la estructura ecológica principal y sus servicios ecosistémicos.	Empresas acompañadas técnicamente en producción y consumo sostenible. Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Sostenibilidad	Sostenibilidad ambiental y desarrollo económico	Gestionar la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de sostenibilidad ambiental que generen estrategias de desarrollo económico.	Número de planes, programas o proyectos implementados con estrategias de sostenibilidad y que propendan por el desarrollo económico del Corregimiento	4,5	0	12	6	4	2

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
	Vivienda 8, hábitat rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección e intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamiento)	MOVILIDAD	Estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, de caminos y senderos	Elaborar los diseños y el plan de construcción, adecuación y mantenimiento de las vías terciarias e interveredales, dando prioridad a las que se encuentran en mal estado y facilitando la conectividad intercorregimental para contribuir a mejorar la movilidad en el corregimiento San Sebastián de Palmitas	Km de vías secundarias, terciarias, caminos, senderos y peatonales del corregimiento construidas y recuperadas	POT - Tomo IVA Formulación y Diagnóstico de movilidad entregado por el municipio para el proyecto de Seguridad Vial dentro del proyecto de movilidad Segura 2014 - 2020 Los datos de densidad vial el POT son parámetros generales por zonas pero no se discrimina el corregimiento para poder hacer el cálculo. Son 13 indicadores diferentes. Es necesario calcular los demás indicadores por medio de un estudio porque no se cuenta con el dato exacto	23 km existentes a mejorar y mantener Es necesario calcular andenes, caminos y senderos	23 km Más los km de andenes, caminos y senderos	Definición de la cantidad de km a construir andenes, caminos y senderos a construir, mejorar y mantener		
	Vivienda 9, hábitat rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección e intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Déficit cuantitativo de vivienda Viviendas en zona rural con acceso a servicio de agua potable y saneamiento básico	Vivienda y servicios públicos	Construcción y mejoramiento de vivienda rural	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas con soluciones de vivienda digna según las necesidades de la población	Número de unidades de vivienda rural campesina nuevas	Sisben 2014 y PHRS 2013. Déficit cuantitativo de vivienda (1) más viviendas en zonas de riesgo (2) más número de hogares sin vivienda propia (3) 1. Número de hogares menos número de viviendas. 2. Se requiere un estudio de detalle a base de que se dispone es PHRS - 2013 3. Según la tenencia	687	687	387	200	100

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
9	Vivienda rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección e intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Déficit cuantitativo de vivienda Viviendas en zona rural con acceso a servicio de agua potable y saneamiento básico	Vivienda y servicios públicos	Construcción y mejoramiento de vivienda rural	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas con soluciones de vivienda digna según las necesidades de la población	Número de unidades de vivienda rural campesina dispersa y en centros poblados mejoradas	Sisben 2014 y ECV para totales. Viviendas con materiales inadecuados en paredes, pisos o techos (1) más viviendas tipo cuarto. 1. Es necesario calcular el número de viviendas con materiales inadecuados en techos debido a que en las últimas bases del SISBEN no se contempla esta variable.	9 Es muy probable que el número aumente. Se debe calcular techos y precisar número según caracterización por realizar	1.288	9		
10	Vivienda rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección e intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Déficit cuantitativo de vivienda	Vivienda y servicios públicos	Regularización de vivienda rural con legalización y titulación de predios	Gestionar y apoyar a los campesinos y habitantes del Corregimiento en el proceso de legalización de predios para la posesión y titulación de las propiedades.	Número de unidades de vivienda con tenencia y construcción legalizadas	ECV - 2013	1.288	1.288	800	300	200 Esta cifra depende del aumento de unidades de vivienda en el Corregimiento durante los tres cuatrienios

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
11	Vivienda rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable saneamiento básico. Viviendas subsidiadas para conexión servicio público domiciliario de gas Hogares que reciben el auspicio de mínimo vital de agua potable (MVAP)	Vivienda y servicios públicos	Gestión integral de los servicios públicos rurales (acceso, cobertura y calidad) Servicios públicos inteligentes <i>Tomado del POT</i>	Gestionar la disponibilidad y prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios, garantizando cobertura y calidad para todos los predios del Corregimiento, con sistemas alternativos sostenibles.	Número de unidades de vivienda con cobertura y calidad en todos los servicios públicos Específicamente número de conexiones a los diferentes servicios públicos domiciliarios de agua, energía, alcantarillado y cobertura en aseo y recolección	SISBEN 2014: Viviendas sin servicios públicos	2.318	2.318	1.159	696	464
12	Vivienda rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Índice de accesibilidad para todos los espacios públicos y equipamientos	Sistema público y colectivo	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del sistema de espacialidades públicas: subsistemas de equipamientos, espacios públicos y centralidades	Reconfigurar y consolidar el sistema de espacialidades públicas de manera sostenible, acorde con el patrimonio arquitectónico, paisajístico y cultural en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial	Número de Equipamientos y espacios públicos construidos y mejorados de manera sostenible en concordancia con el entorno rural.	Diagnóstico de seguridad vial Plan de Ordenamiento Territorial 2014.	27	50	37	47	50 Mantenimiento a los existentes y construcción de 3 nuevos Mantenimiento a los existentes y construcción de 10 nuevos

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
13	Vivienda, hábitat rural sostenible e infraestructura	Mejoramiento de la calidad de vida desde el hogar y del entorno y la gestión del riesgo; cobija desde los planes habitacionales y de servicios hasta la protección e intervención en los espacios públicos y equipamientos, incluyendo la infraestructura vial y la red de caminos. Busca mejorar el hábitat rural y dar seguridad en la tenencia de la propiedad. Además, propende por la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos.	Porcentaje de barrios con comité barriales de emergencia funcionando. Atención integral y oportuna de emergencias y desastres.	Gestión del riesgo	Gestión integral del riesgo	Implementar estrategias para la reducción integral del riesgo en el territorio corregimental	Número de estrategias implementadas en la gestión integral del riesgo en el territorio. Corregimiento.	Plan de Ordenamiento Territorial 2014	SD	4	3	1	
14	Desarrollo Económico e Innovación	Diversificar la base económica del Corregimiento, con el fin de proteger la economía campesina por medio de la obtención de mejores niveles de productividad, Innovación, tecnológica y valor agregado. Además desarrollar capacidades para el trabajo productivo, mejorar el nivel de ingreso rural y focalizar la inversión pública en iniciativas desencadenantes del desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	Tasa de desempleo juvenil (18-28 años)	Tecnología y emprendimiento	Desarrollo, innovación y nuevas tecnologías	Fortalecer en los habitantes del Corregimiento la apropiación y defensa de los tipos de vida campesina e introducir nuevas tecnologías que permitan la diversificación y el mejor aprovechamiento del suelo y los recursos naturales.	Número de habitantes del Corregimiento con formación en nuevas tecnologías de producción y asistencia técnica en el mejoramiento de la producción campesina	Número de trabajadores en productivas o unidades económicas	SD	150	80	50	20
15	Desarrollo Económico e Innovación	Diversificar la base económica del Corregimiento, con el fin de proteger la economía campesina por medio de la obtención de mejores niveles de productividad, Innovación, tecnológica y valor agregado. Además desarrollar capacidades para el trabajo productivo, mejorar el nivel de ingreso rural y focalizar la inversión pública en iniciativas desencadenantes del desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	Tasa de desempleo juvenil (18-28 años)	Tecnología y emprendimiento	Consolidación de economía local y nuevos emprendimientos	Crear, fomentar y consolidar los procesos de emprendimiento que fortalezcan los medios de comercialización de productos del Corregimiento como base de la economía local	Número de familias emprendimientos y/o establecimientos de comercio acompañados de asistencia técnica y financiera y consolidados en el Corregimiento.	El dato se extrae del POAI 2015, sin embargo las fuentes y bases deben ser: Cámara de comercio de Medellín Secretaría de Desarrollo Económico	11	80	50	20	10

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
16	Desarrollo Económico e Innovación	Diversificar la base económica del Corregimiento, con el fin de proteger la economía campesina por medio de la obtención de mejores niveles de productividad, Innovación, tecnológica y valor agregado. Además desarrollar capacidades para el trabajo productivo, mejorar el nivel de ingreso rural y focalizar la inversión pública en iniciativas desencadenantes del desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18-28 años)	Turismo	Turismo rural sostenible	Formular e implementar estrategias articuladas entre pobladores, organizaciones e instituciones, para el desarrollo del territorio a través del turismo rural posible	Número de nodos turísticos configurados y en funcionamiento en el Corregimiento	Secretaría de Desarrollo Económico Subsecretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Turismo	0	10	5	3	2
17	Gobernabilidad y Gobernanza	Articular políticas públicas e instrumentos, espacios, instancias de planeación y gestión dirigidos a la ruralidad con sinergia y coherencia estratégica, eficiencia, equidad e impacto en la inversión pública. Formar ciudadanos, líderes y representantes de organizaciones comunitarias y sociales en procesos proactivos de participación social y política, velando para que la voluntad expresada por la comunidad del territorio de mantener la vocación y la tradición rural, se cumpla en un marco de desarrollo y progreso integral.	Comunas Y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana	Comunicaciones	Comunicaciones	Fortalecer los sistemas y medios de comunicación en el Corregimiento, con el propósito de optimizar todos los procesos comunitarios en pro del desarrollo local	Número de medios de comunicación creados y apoyados en el Corregimiento	El indicador es acumulativo	2	12	6	10	14

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
18	Gobernabilidad y Gobernanza	Articular políticas públicas e instrumentos, espacios, instancias de planeación y gestión dirigidos a la ruralidad con sinergia y coherencia estratégica, eficiencia, equidad e impacto en la inversión pública. Formar ciudadanos, líderes y representantes de organizaciones comunitarias y sociales en procesos proactivos de participación social y política, velando para que la voluntad expresada por la comunidad del territorio de mantener la vocación y la tradición rural, se cumpla en un marco de desarrollo y progreso integral.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local. Personas participantes en proceso de formación ciudadana y perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial	Participación	Formación en competencias ciudadanas	Realizar seminarios talleres y otros procesos de formación para desarrollar las capacidades de la población del Corregimiento, en los diferentes escenarios de participación ciudadana	Número de personas formadas en competencias ciudadanas	Secretaría de Participación ciudadana	128	800	350	250	150
19	Gobernabilidad y Gobernanza	Articular políticas públicas e instrumentos, espacios, instancias de planeación y gestión dirigidos a la ruralidad con sinergia y coherencia estratégica, eficiencia, equidad e impacto en la inversión pública. Formar ciudadanos, líderes y representantes de organizaciones comunitarias y sociales en procesos proactivos de participación social y política, velando para que la voluntad expresada por la comunidad del territorio de mantener la vocación y la tradición rural, se cumpla en un marco de desarrollo y progreso integral.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local. Personas participantes en proceso de formación ciudadana y perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial	Participación	Fortalecimiento y articulación de organizaciones	Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias del Corregimiento, para lograr su constante mejoramiento en los diferentes espacios de participación	Número de organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas mediante acciones de formación	Secretaría de Participación ciudadana Secretaría de Educación	10	25	20	25	25

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Nomenclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
20	Gobernabilidad y Gobernanza	Articular políticas públicas e instrumentos, espacios, instancias de planeación y gestión dirigidos a la ruralidad con sinergia y coherencia estratégica, eficiencia, equidad e impacto en la inversión pública. Formar ciudadanos, líderes y representantes de organizaciones comunitarias y sociales en procesos proactivos de participación social y política, velando para que la voluntad expresada por la comunidad del territorio de mantener la vocación y la tradición rural, se cumpla en un marco de desarrollo y progreso integral.	Tasa de homicidios Número de moton hurtados Número de vehículos hurtados Número de hurto de residencias Tasa de hurto de personas	Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia	Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el Corregimiento	Número de acciones implementadas para el mejoramiento de la seguridad y convivencia en el Corregimiento	Secretaría de Gobierno y DDHH Secretaría de Participación Ciudadana	0	4	3	4	4

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

<p>Proyecto No.1</p> <p>Conectividad Y Ampliación Del Parque Tecnológico. Una Apuesta Por La Permanencia Escolar.</p> <p>Valor: 755.605.326 Dependencia: Educación</p> <p>Descripción: En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, teniendo presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Educación</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>	<p>Eje De Fortalecimiento A Las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios</p> <p>Proyecto No.5</p> <p>Implementación Del Plan De Acción Ambiental Local Comuna 50.</p> <p>Valor: \$666.000.000 Dependencia: Medio Ambiente</p> <p>Descripción: Se realizará la ejecución de los proyectos y programas formulados en el Plan de Acción Ambiental Local, con base en el diagnóstico realizado en años anteriores. Este proceso se realizará con participación de la comunidad.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>
<p>Proyecto No.2</p> <p>Apoyo Para El Acceso Y Permanencia Para La Educación Superior-Sapientia.</p> <p>Valor: \$351.000.000 Dependencia: Sapientia</p> <p>Descripción: Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonables para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>	<p>Proyecto No.6</p> <p>Fortalecimiento Y Continuidad Del Periódico Comunitario "La Nota".</p> <p>Valor: \$134.927.200 Dependencia: Comunicaciones</p> <p>Descripción: Habitantes de la Comuna 50 - San Sebastián de Palmitas de Medellín que desde los 8 años están interesados en promover y fortalecer la dinámicas informativas y de comunicación en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Generar circuitos de información en el corregimiento.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>
<p>Eje De Fortalecimiento A Las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios</p> <p>Proyecto No.3</p> <p>Fortalecimiento A Organizaciones Sociales, Jac, Asocomunal Y JAL.</p> <p>Valor: \$200.615.449 Dependencia: Participación Ciudadana</p> <p>Descripción: Fortalecer 2 organizaciones sociales, 9 JAC, 1 Asocomunal, 1 JAL, y 1 CCCP por medio de apoyo a la ejecución de los planes de trabajo de las organizaciones sociales y comunales, apoyo financiero en equipamiento, logística y conectividad de la JAL. La concertación para el proyecto se realizará a través de la identificación y reconocimiento de las organizaciones sociales de la sociedad civil.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>	<p>Eje De Garantía De Derechos</p> <p>Proyecto No.7</p> <p>Asistencia Social Para La Población Adulto Mayor En El Corregimiento 50- San Sebastián De Palmitas. Implementación De Acciones De Inclusión Social Para Las Personas Con Discapacidad, Familiares Y Cuidadores Del Corregimiento 50- San Sebastián De Palmitas.</p> <p>Valor: \$388.505.970 Dependencia: Inclusión Social Familia y Derechos Humanos</p> <p>Descripción: Disminuir los niveles de desprotección de las personas mayores, aporte económico bimestral, fortalecer la autonomía, formación en cuidados básicos a las personas que tienen bajo su cuidado a una persona mayor de 60 años con movilidad reducida, formar en manualidades e informática y promover los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>
<p>Proyecto No.4</p> <p>Fortalecimiento De La Participación De Los Niños, Niñas Y Jóvenes En Los Espacios De Participación.</p> <p>Valor: \$120.000.000 Dependencia: Participación Ciudadana</p> <p>Descripción: Este proyecto desarrolla un proceso formativo dirigido a niños, niñas y jóvenes mediante la implementación de las Escuelas Participación Ciudadana para fortalecer las capacidades socio emocionales o cívicas para una participación activa e incidente que le aporte a la transformación de los problemas públicos del corregimiento.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>	<p>Eje Temático: Salud Y Bioseguridad</p> <p>Proyecto No.8</p> <p>Fortalecimiento En La Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad Del Corregimiento 50 San Sebastian De Palmitas.</p> <p>Valor: \$460.512.000 Dependencia: Salud</p> <p>Descripción: Medellín Me Cuida Convivencia: La estrategia pretende incidir de manera positiva en hábitos y conductas protectoras, desde una construcción sociocultural con énfasis en la cultura del cuidado, la convivencia y la promoción de la salud mental para la construcción de escenarios saludables en la ciudad de Medellín.</p> <p>Eje Temático Decreto Transitorio: Salud</p> <p>LEER MÁS ENLACE QR</p>

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”



Eje temático: Salud y Bioseguridad

Proyecto No.9

Fortalecimiento Del Deporte, La Recreación Y La Actividad Física En El Corregimiento 50 San Sebastian De Palmitas.



Valor: \$462.557.781 Dependencia: INDER

Descripción: Aumentar la participación de la población mediante la promoción del sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia a través del deporte, la recreación y la actividad física en el Corregimiento 50 San Sebastián de Palmitas.

Eje Temático Decreto Transitorio: Salud

LEER MÁS

SELECCIONAR



Eje De Reactivación Económica

Proyecto No.12

Mejoramiento De Las Condiciones Técnicas De La Red Vial.



Valor: \$340.000.000 Dependencia: Infraestructura

Descripción: Este proyecto se enmarca dentro del mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio de Medellín, donde se busca mejorar el estado existente de la red vial urbana y rural. El proyecto se ubica en el Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

LEER MÁS

SELECCIONAR



Eje De Reactivación Económica

Proyecto No.10

Implementación De Buenas Prácticas Agropecuarias (Bpa) En Los Sistemas Productivos Rurales.



Valor: \$550.000.000 Dependencia: Desarrollo Económico

Descripción: El proyecto pretende fortalecer las capacidades técnicas en las personas que hagan parte a través del acompañamiento técnico y con un plan de inversión para la implementación de buenas prácticas Agropecuarias BPA.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto No.13

Recuperación De Las Fiestas, Tradiciones Y Costumbres Del Corregimiento 50 San Sebastián De Palmitas.



Valor: \$653.000.000 Dependencia: Cultura

Descripción: Fortalecimiento del sector cultural del Corregimiento mediante la entrega de estímulos, la investigación de Memoria y Patrimonio y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

LEER MÁS

SELECCIONAR

Proyecto No.11

Incremento De La Productividad De Las Unidades Productivas Transformadoras.



Valor: \$550.000.000 Dependencia: Desarrollo Económico

Descripción: El proyecto pretende fortalecer las capacidades técnicas en procesos de transformación en los productores que hagan parte del proyecto a través del acompañamiento técnico y con un plan de inversión para mejoramiento del proceso de transformación y agregación de valor.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

LEER MÁS

SELECCIONAR



Artículo 8 Del Decreto 0901 De 2020

Proyecto No.14

Fortalecimiento De La Cultura Ambiental De La Comuna 50 Del Municipio De Medellín.



Valor: \$191.197.445 Dependencia: Medio Ambiente

Descripción: Se implementaría un proceso de formación sobre el uso adecuado de las estufas existentes e implementación de otros medios de combustión (Revisar la condensación) e identificar nuevas familias que desarrollen la actividad de cocinar con leña en la actualidad (Entrega de material vegetal para el establecimiento de los huertos leñeros).

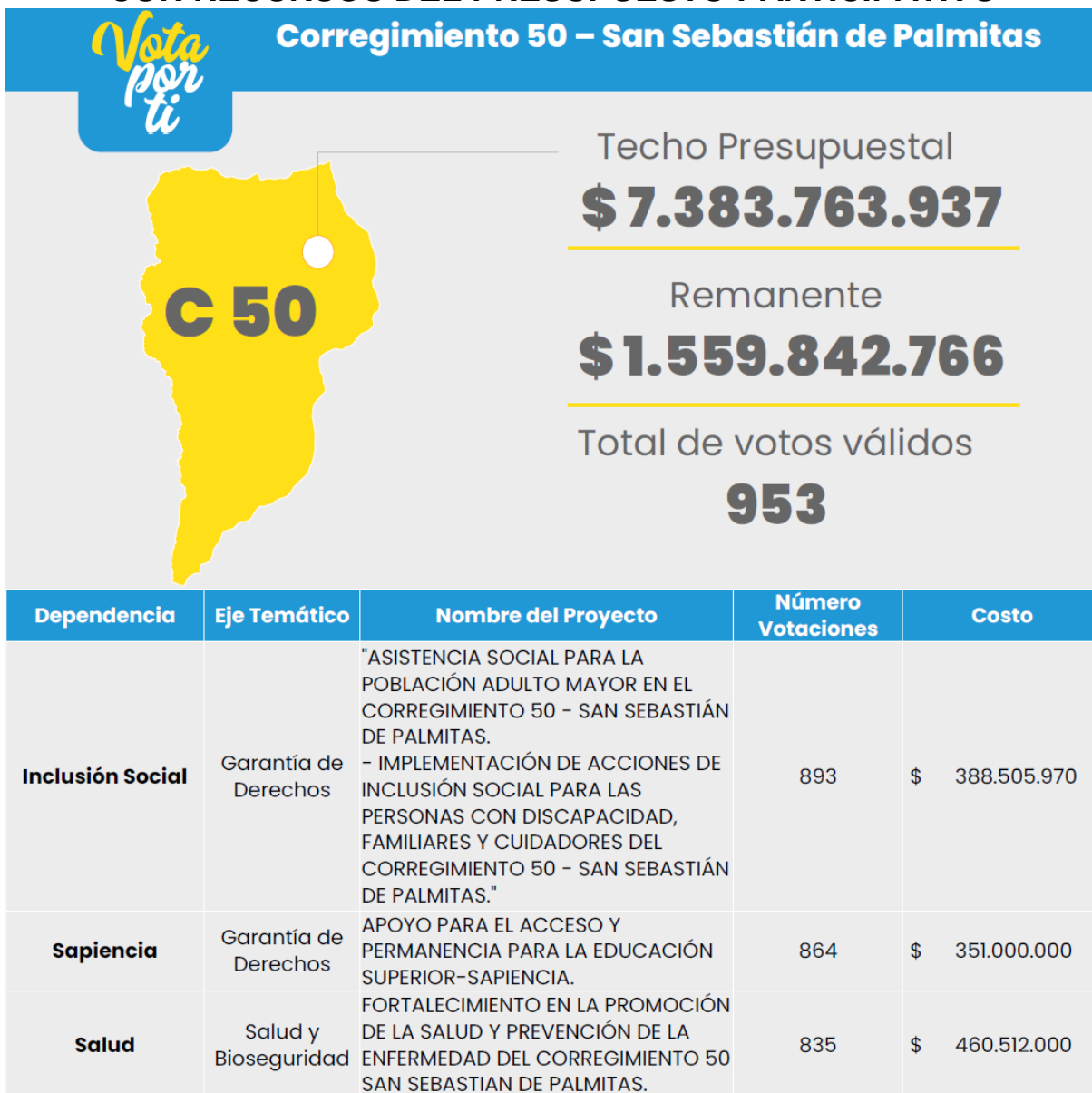
Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° del decreto 901

LEER MÁS

SELECCIONAR

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022 CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Infraestructura	Reactivación Económica	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LA RED VIAL.	810	\$ 340.000.000
Educación	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR.	798	\$ 755.605.326
Inder	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL CORREGIMIENTO 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS.	761	\$ 462.557.781
Desarrollo Económico	Reactivación Económica	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPA) EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES.	760	\$ 550.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.	745	\$ 120.000.000
Medio Ambiente	Art 8	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LA COMUNA 50 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	737	\$ 191.197.445
Medio Ambiente	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION AMBIENTAL LOCAL COMUNA 50.	733	\$ 666.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Cultura	Reactivación Económica	RECUPERACIÓN DE LAS FIESTAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL CORREGIMIENTO 50 SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS.	724	\$ 653.000.000
Desarrollo Económico	Reactivación Económica	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS TRANSFORMADORAS.	685	\$ 550.000.000
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JAC, ASOCOMUNAL Y JAL.	673	\$ 200.615.449
Comunicaciones	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL PERIÓDICO COMUNITARIO "LA NOTA".	604	\$ 134.927.200

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

NOTA: Todos los proyectos alcanzaron recursos dentro del presupuesto participativo, queda un REMANENTE de Mil quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos (\$1.559.842.766) para concertar con la comunidad la formulación de otros proyectos del Plan de Desarrollo Local con un costo igual a este remanente:

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a **\$0,00** teniendo en cuenta que quedó un REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
De \$1.559.842.766 para invertir en otros proyectos priorizados por la comunidad.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.

- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.

- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.

- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.

- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.

- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.

“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Nuestro desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.